



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
1 de septiembre de 2020  
Español  
Original: inglés

---

**Segundo período ordinario de sesiones de 2020**

Nueva York, 31 de agosto a 4 de septiembre de 2020

Tema 9 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

## **Prórrogas de los programas por países**

### **Nota del Administrador**

#### **Adición**

#### *Resumen*

La presente nota contiene información sobre la prórroga del programa para China.

Las solicitudes de una primera prórroga, de hasta un año, de los programas por países son aprobadas por el Administrador y se presentan a la Junta Ejecutiva a título informativo. Las solicitudes de una segunda prórroga de un año, de una prórroga de dos años o de una prórroga excepcional de los programas por países se presentan a la Junta para su aprobación.

#### Elementos de una posible decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de la primera prórroga del programa para China, del 1 de enero al 28 de febrero de 2021.



**Anexo****Para información de la Junta Ejecutiva: prórrogas de los programas por países**

<i>País</i>	<i>Período inicial del DPP</i>	<i>Período de prórroga aprobado</i>	<i>Período de prórroga propuesto</i>	<i>Prórroga</i>		<i>Razones y explicación</i>
				<i>Un año</i>	<i>Dos años</i>	
China	2016-2020	n. a.	Enero a febrero de 2021	Primera prórroga, 2 meses		El propósito de esta prórroga es permitir que se celebren nuevas consultas sobre el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el documento del programa para el país, 2021-2025.